



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

ACORDADA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1735 de esta ciudad, S.S. la Sra. Presidente, Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Ss.Ss. los Sres. Ministros presentes, Dres. Cristian Marcelo Benítez, Froilán Zarza, Roberto Rubén Uset, Juan Manuel Díaz, Ramona Beatriz Velázquez, Jorge Antonio Rojas y Cristina Irene Leiva. Pasando a considerar el “Expte. Adm. N° **139101/15** Superior Tribunal de Justicia s/ designación Presidente y Ministros Subrogantes Superior Tribunal de Justicia próximo período” Visto; atento a lo dispuesto por el art. 39 de la Ley IV - N° 15 y por el art. 76 del Reglamento para el Poder Judicial de la Provincia de Misiones, Conforme Disposiciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias vigentes corresponde la designación de Ministros subrogantes del Poder Judicial de la Provincia de Misiones para el próximo período año 2025. En uso de la palabra, S.S. la Sra. Presidente Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, propone se mantenga el orden de subrogación como el corriente año, opinión que es compartida por los demás señores Ministros. Por ello, los Señores Ministros presentes, por unanimidad, **ACORDARON: PRIMERO:** Designar Ministros subrogantes de la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia desde el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025, en el orden que se detalla a continuación: Primero: Dr. Cristian Marcelo Benítez. Segundo: Dr. Froilán Zarza. Tercero: Dra. María Laura Niveyro. Cuarto: Dr. Roberto Rubén Uset. Quinto: Dr. Juan

Manuel Díaz. Sexto: Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Séptimo: Dr. Jorge Antonio Rojas. Octavo: Dra. Cristina Irene Leiva. **SEGUNDO**: Regístrese, se tome razón por Secretaría Administrativa y de Superintendencia, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, al Colegio de Abogados de la Provincia de Misiones, a la Oficina de Prensa y Ceremonial y demás dependencias. Archivar. Con lo que se dio por finalizado el acto, firmando los Señores Ministros por ante mí Secretario que doy fe.

Dra. ROSANNA PIA
VENCHIARUTTI SARTORI
PRESIDENTE

Dr. Cristian Marcelo Benitez
MINISTRO

Dr. FROILAN ZARZA
MINISTRO

Dr Roberto Rubén Uset
MINISTRO

DR. JUAN MANUEL DIAZ
MINISTRO

SIGUEN FIR /////



PODER JUDICIAL

PROVINCIA DE MISIONES

**CORRESPONDE A LA ACORDADA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y
NUEVE DICTADA EN ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS DE
FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

///////MAS.-

Dra. Ramona Beatriz Velazquez
MINISTRO

Dr. Jorge Antonio Rojas
MINISTRO

Dra. Cristina Irene Lelva
MINISTRA

DR. VICTOR HUGO MARINONI
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

